

ADENDA 1

INVITACIÓN 514

OBJETO: “La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, sociedad de servicios financieros de economía mixta obrando como vocera del Fideicomiso **PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA PTP**, está interesada en recibir propuestas para contratar los servicios de un operador logístico que se encargue de la planeación, convocatoria, organización logística integral de foros, certámenes, ruedas de negocio, agendas de negocios, encuentros académicos, eventos institucionales, ruedas de prensa, congresos a nivel nacional y requerimientos especiales solicitados por el Fideicomiso conforme los términos y condiciones establecidos en los términos de referencia.”

FIDUCOLDEX, actuando como vocera del P.A. Programa de Transformación Productiva –PTP-, conforme lo establecido en el numeral 2.2., del Capítulo II de los Términos de Referencia, se permite Adendar en lo siguiente:

PRIMERO. - Se modifica el numeral **3.4.1 Experiencia específica del proponente - servicios de operación logística** de los Términos de Referencia para tal efecto la inclusión se escribe en **letra cursiva, negrilla y subrayado**. Por lo anterior el numeral mencionado queda del siguiente tenor:

3.4.1 Experiencia específica del proponente - servicios de operación logística:

Los proponentes deberán aportar cuatro (4) certificaciones de contratos ejecutados y finalizados cuyo objeto sea la prestación de servicios de operación logística donde se haya prestado servicios de realización de eventos a nivel nacional en los últimos tres (3) años contados a partir del cierre de presentación de propuestas establecido en estos términos, en los cuales hayan desarrollado las siguientes actividades: gestión y alquiler de salones; coordinación de servicios, incluyendo alimentos, bebidas y personal de apoyo. Dos certificaciones deben corresponder a un evento de mínimo con quinientos (500) asistentes y dos certificaciones deben corresponder cada una a eventos de mínimo con cien (100) asistentes

El proponente deberá anexar con las certificaciones, las muestras de trabajo (video o fotografía) donde se permita observar el respectivo evento. **La certificación también puede ir acompañada de la ficha técnica o el contrato; toda vez que se evidencie en la certificación el nivel de satisfacción o cumplimiento del mismo**

A través de las certificaciones indicadas en el párrafo anterior u otras, deberá acreditar la prestación de servicios de transporte, merchandising, diseño y producción de material publicitario, en los últimos tres (3) años contados a partir del cierre de presentación de propuestas establecido en estos términos.

Para acreditar la experiencia exigida, el proponente deberá relacionar las certificaciones en el anexo experiencia (**Anexo No 3**) y aportar certificaciones o documentos idóneos que contengan como mínimo la siguiente manera:

- Nombre o razón social del contratante (Empresa a la que presto el servicio)

- • Tipo de evento (empresarial (Entre otros, Foro, conferencia, taller, congresos, convenciones, seminario, desayunos o almuerzos de trabajo, ferias)
- • Objeto del contrato
- • obligaciones específicas desarrolladas.
- • Fecha de inicio o suscripción del acta de inicio y/o plazo de ejecución del contrato (día, mes, año)
- • Fecha de finalización del contrato (día, mes, año)
- • Número de asistentes
- • Nivel de satisfacción o cumplimiento del contrato.
- • Nombre, cargo y teléfono de la persona de contacto que expide la certificación.

La certificación puede ser remplazada por la copia del contrato, siempre y cuando también se anexe la respectiva acta de recibo y/o acta de liquidación, debidamente suscrita por la entidad contratante, que en conjunto cumplan con los contenidos y requisitos establecidos anteriormente, de lo contrario no será tenida en cuenta. El acta de liquidación debidamente suscrita por las partes servirá para acreditar la experiencia del proponente, siempre que en ella conste la información de nombre del contratante, objeto, vigencia y valor del contrato

Cuando el proponente acredite experiencia obtenida en consorcios o uniones temporales, se tomará la experiencia en proporción a su participación en dicho consorcio o unión temporal, en valor equivalente al porcentaje de participación del proponente respecto del valor total del contrato. En este caso se debe anexar adicionalmente el documento de constitución del consorcio o unión temporal para determinar su participación en la ejecución del contrato aportado.

PTP SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR POR EL MEDIO QUE CONSIDERE MÁS ADECUADO, LA EXPERIENCIA PRESENTADA POR EL PROPONENTE.

NOTA 1: SÓLO SERÁN VÁLIDAS LAS CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR DIFERENTES ENTIDADES O EMPRESAS, NO VALE QUE UN PROPONENTE PRESENTE MÁS DE UNA CERTIFICACIÓN QUE PROVENGA DE LA MISMA EMPRESA O ENTIDAD.

La presente se publica el **10 de mayo de 2018** en la página web <https://www.ptp.com>, www.fiducoldex.com en cumplimiento de las condiciones indicadas en los términos de referencia.

FIDUCOLDEX- PROGRAMA DE TRANSFORMACION PRODUCTIVA